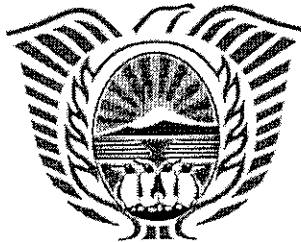


# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **034**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V- PJ PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO TITULADO  
"1958, LOS INICIOS DEL TURISMO ANTÁRTICO"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

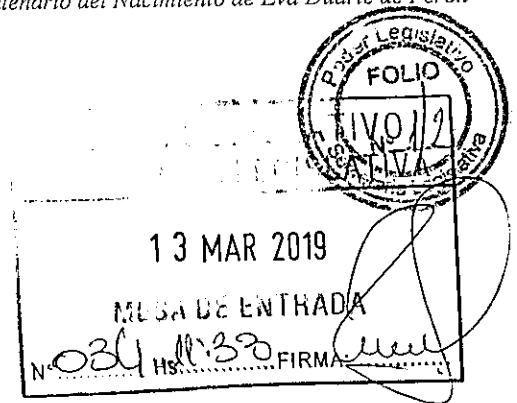
Orden del día Nº:



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE F.P.V. P.J.

## FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:



Mediante Nota fechada el 11 de marzo de 2019, remitida por el Museo Marítimo de Ushuaia, se solicita se declare de interés provincial el Libro titulado: "1958, Los inicios del Turismo Antártico" de Josef Verlinden y Carlos Pedro Vairo.

La obra describe los primeros viajes turísticos a la Antártida, en los cuales la ciudad de Ushuaia fue fundamental para trazar la ruta del futuro hacia el Continente Blanco.

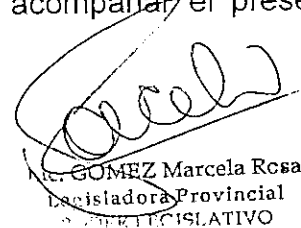
Los cruceros fueron organizados por el gobierno argentino durante el verano austral de 1957-1958 a bordo del navío Les Eclaireurs, cumpliéndose el 16 de enero de 2018, sesenta (60) años de ese acontecimiento.

El trabajo recoge el inicio de la actividad, que es importante para muchos sectores del turismo, siendo fundamental el rol estratégico del puerto de Ushuaia.

Sus autores son reconocidos especialistas en materia antártica: Josef Verlinden, nacido en Bélgica, doctor en ciencias, guía y conferencista a bordo de cruceros al Ártico y a la Antártida, y Carlos Pedro Vairo, museólogo a cargo de la Dirección del Museo Antártico de Ushuaia José María Sobral y del Museo Marítimo de Ushuaia.

Por lo expuesto, y considerando que el libro refleja con documentación y fotografías, detalles de los cruceros antárticos en sus orígenes, permitiendo registrar de manera permanente parte de nuestra historia relacionada con el continente antártico, se solicita a los pares acompañar el presente proyecto de declaración de interés provincial.

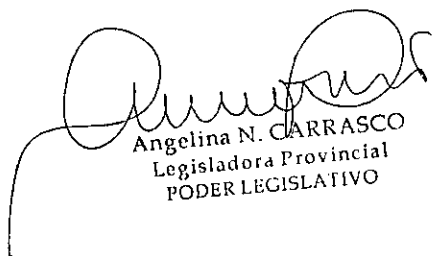
  
Angélica N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
M. GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

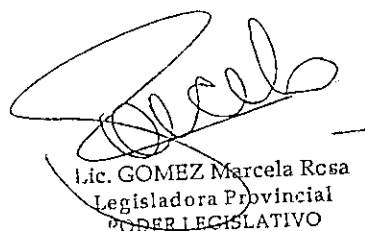
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el Libro titulado "1958, Los inicios del Turismo Antártico", de Josef Verlinden y Carlos Pedro Vairo, editado por el Museo Marítimo de Ushuaia, cuyo desarrollo fotográfico y documental registra detalles de los cruceros antárticos en sus orígenes, permitiendo conocer parte de nuestra historia relacionada con el continente blanco.

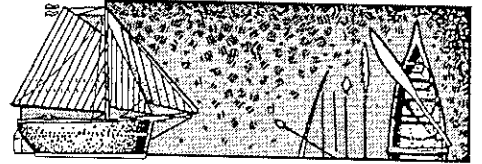
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Lic. GOMEZ Marcela Rcsa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Ushuaia, 11 de marzo de 2019.



SEÑORA  
Dña. Marcela GOMEZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar Declarar de Interés Provincial, el libro "1958, Los inicios del Turismo Antártico" de Josef Verlinden y Carlos Pedro Vario.

Este libro, describe los primeros viajes turísticos a la Antártida, donde nuestra ciudad, fue fundamental para trazar la ruta del futuro hacia el Continente Blanco.

Este trabajo recoge el inicio de la actividad, que es importante para muchos sectores del turismo, siendo fundamental el puerto de Ushuaia.

Sin más, saludo a usted, muy atentamente.



*Juan Carlos L. Arias*

Juan Carlos L. Arias  
DNI 18 017.345  
Cel. 02901-15467964  
Bibliotecario Museo Marítimo de Ushuaia

